

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2010-0145**

Salta, **23 JUN 2010**

EXPEDIENTE N° 10.369/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud suscripta por el Ing. Agr. Lucio Yazlle - docente responsable de la cátedra Etica Ambiental y por el Dr. César Moreno - Consejero Directivo - para que se diligencie ante el Consejo Superior de la Universidad la designación del Dr. Atilio Boron como Profesor Honoris Causa de esta Casa de Estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Que próximamente arribará a Salta con motivo de la inauguración de la cátedra de referencia en el seno de esta Facultad;

Que sin duda su dilatada trayectoria, su compromiso social y su permanente presencia en el ámbito académico nacional e internacional han puesto de relieve una personalidad que excede el marco de un concurso docente o una disertación académica;

Que debe rescatarse su profunda convicción sobre la educación popular y la formación ciudadana en nuestro país y en América Latina;

Que ha recibido reconocimientos destacados a nivel internacional como lo es el Premio Internacional "José Martí" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2009;

Que algunos de los valiosos componentes de su dilatada trayectoria rescatados de su curriculum vitae son:

Profesor Regular Titular de Teoría Política y Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires desde 1986.

Investigador Superior del CONICET

Director del PLED, Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales

Ex-Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 1 de junio de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

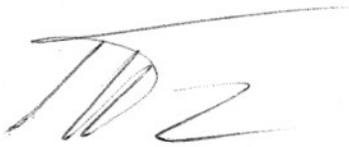
**R-CDNAT-2010-0145**

Salta, 23 JUN 2010

EXPEDIENTE N° 10.369/10

ARTICULO 1°.- Avalar la presentación efectuada por el Ing. Agr. Lucio Yazlle y por el Dr. César Moreno para que se designe al Dr. Atilio Boron como Profesor Honoris Causa de esta Universidad y - consecuentemente - elevar al Consejo Superior estas actuaciones para su consideración.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en el artículo anterior.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES